

EXP.23.0495.CA.SU.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y BOLLERÍA CONGELADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA GESTIONADOS POR CANTUR, S.A. LOTES 1, 2 Y 3.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE: D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).

VOCALES

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- D. Alberto Terán García, Coordinador de Hostelería de CANTUR, S.A.
- D. Santiago Flor Sierra, Técnico de operaciones de CANTUR, S.A.
- Dña. Laura Gutierrez Bustamante, Directora del Departamento Jurídico de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).

SECRETARIO: Dña. Cristina Lastra Riestra, Técnico Jurídico de CANTUR S.A. (con voz pero sin voto) y en su sustitución D. Rodrigo Sáez Bereciartu, Técnico Jurídico de CANTUR S.A.

En Santander, a la fecha de la firma

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.

Fdo. LUIS MARTÍNEZ ABAD